

Yvan Darío Bastardo Flores
Presidente de la Sala de Casación Civil
del Tribunal Supremo de Justicia

Sesión solemne

Apertura de actividades

judiciales año 2020

N° 65

Colección Eventos

Tribunal Supremo de Justicia
Fundación Gaceta Judicial
Coordinación de Información Documental,
Ediciones y Publicaciones
Caracas, Venezuela
2020

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

Sala Constitucional

Magistrado
Juan José Mendoza Jover
Presidente

Magistrado
Arcadio de Jesús Delgado Rosales
Vicepresidente

Magistrada
Carmen Zuleta de Merchán

Magistrado
René Alberto De Graves Almarza

Magistrado
Calixto Antonio Ortega Ríos

Magistrado
Luis Fernando Damiani Bustillos

Magistrada
Lourdes Benicia Suárez Anderson

Sala de Casación Civil

Magistrado
Yván Darío Bastardo Flores
Presidente

Magistrado
Francisco Ramón Velázquez Estévez
Vicepresidente

Magistrado
Guillermo Blanco Vásquez

Magistrada
Marisela Valentina Godoy Estaba

Magistrada
Vilma María Fernández González

Sala Político Administrativa

Magistrada
María Carolina Ameliach Villarroel
Presidenta

Magistrado
Marco Antonio Medina Salas
Vicepresidente

Magistrada
Bárbara Gabriela César Siero

Magistrado
Inocencio Antonio Figueroa Arizaleta

Magistrada
Eulalia Coromoto Guerrero Rivero

Sala de Casación Penal

Magistrado
Maikel José Moreno Pérez
Presidente

Magistrada
Elsa Janeth Gómez Moreno
Vicepresidenta

Magistrada
Francia Coello González

Magistrado
Juan Luis Ibarra Verenzuela

Magistrada
Yanina Beatriz Karabín de Díaz

Sala Electoral

Magistrado
Malaquías Gil Rodríguez
Presidente

Magistrada
Fanny Beatriz Márquez Cordero
Vicepresidenta

Magistrada
Jhannett María Madriz Sotillo

Magistrada
Carmen Eneida Alves Navas

Sala de Casación Social

Magistrada
Marjorie Calderón Guerrero
Presidenta

Magistrado
Jesús Manuel Jiménez Alfonso
Vicepresidente

Magistrado
Edgar Gavidia Rodríguez

Magistrada
Mónica Gioconda Misticchio Tortorella

Magistrado
Danilo Antonio Mojica Monsalvo



Yvan Darío Bastardo Flores
Presidente de la Sala de Casación Civil
del Tribunal Supremo de Justicia

Yvan Darío Bastardo Flores
Presidente de la Sala de Casación Civil
del Tribunal Supremo de Justicia

Síntesis curricular

ESTUDIOS REALIZADOS

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Universidad Santa María. Título Obtenido: ABOGADO.

ESTUDIO DE POST-GRADO:

Universidad Santa María. Especialización en Derecho Penal.

ESTUDIO DE POST-GRADO:

Universidad Santa María. Especialización en Derecho Civil.

Otras habilidades: Manejo de paquetes versiones de Microsoft Windows: MS Windows 98, MS Windows 2000, MS Windows 2003 Server, MS Windows Millenium y MS Windows XP. Internet.

OTROS DATOS LABORALES:

Actualidad

Presidente de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, desde el mes de enero del año 2017.

Actualidad

Magistrado de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, desde el año 2015.

Actualidad

Docente de pre-grado en la U.C.S.A.R. en las cátedras de Derecho Constitucional y Derecho Procesal Civil, desde el año 2017.

2015-2015

Juez de Corte de Apelaciones. Presidente del Circuito Judicial del Estado Bolivariano de Miranda, desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del año 2015.

2001-2016

Docente en la U.S.M. Cátedra de Introducción al Derecho; Docente en la U.S.M. Derecho Procesal Penal I y II, desde el año 2001 hasta el 2016.

Docente en la U.S.M. Cátedra de Derecho Constitucional.

2009 – 2013.

Presidente. Comisión Nacional de Loterías (CONALOT).

2008 – 2009.

Defensa Pública (Inspectoría)

2007 – 2008.

Primer Secretario en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina, encargado de Asuntos Jurídicos.

2006 - 2007.

Juez de Corte de Apelaciones del Área Metropolitana de Caracas

2001- 2006

Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Área Metropolitana de Caracas.

1998 - 2001.

Abogado relator de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia. Estudio, análisis y elaboración de proyectos de sentencias.

1997 - 1997.

Asesor temporal. Organización Panamericana de la Salud. Sede: Washington, D.C. Programa de Prevención de Discapacidad y rehabilitación médica. Revisión, análisis y diseño de proyectos en materia de legislación en salud, especialmente, análisis jurídico en salud de países de América Latina.

1996 - 1996.

Abogado Relator en la extinta Corte Suprema de Justicia.

1990 – 1996.

Inspector Jefe. Servicio de Inteligencia. Extinta DISIP.

Sesión solemne

Apertura de actividades judiciales año 2020

Buenos días. Saludo al pueblo todo de Venezuela en este día tan especial. VOCATIVOS....

Hoy acudo aquí, al Auditorio de este Alto Tribunal, con mucho respeto, lleno de inmensa emoción y pleno de compromiso. Para mí es un honor haber sido designado por mis colegas en Sala Plena, para ser el orador de orden de este Acto Solemne de Apertura del Año Judicial 2020, con el cual se da inicio a las actividades judiciales en todo el país, atendiendo lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Estoy aquí, frente al pueblo de Venezuela, de mis compañeras magistradas y compañeros magistrados, a ustedes, invitadas e invitados especiales, colegas, a mi familia, amigas y amigos, medios de comunicación, para hacerle un reconocimiento al pueblo todo de Venezuela, en ocasión de esta actividad tan especial.

No pretendo hacer un discurso académico ni hacer una disertación filosófica en este Acto. Si pretendo reflexionar desde lo más profundo de mí ser sobre los hechos recientemente acontecidos en nuestra Patria este año 2019. Imposible abstraerme en un discurso que no tome en cuenta el sufrimiento que en este año que recién culmina, tuvo el pueblo de Venezuela, yo me siento parte de esa totalidad. No está en mi naturaleza ni en mi ética personal ni profesional alejarme de esa cruenta realidad que tanto nos angustió y abrumó en los días pasados. Sin detrimento de ello, académicos, filósofos, pensadores y libertadores me acompañarán en este recorrido.

Quizás, en algún momento pensé en disertar sobre algún tema particular o algunas cuestiones, también de interés para la nación, pero un episodio familiar me hizo retomar esta dirección. Le pregunté a dos

jóvenes de la familia, estudiantes de derecho, si sabían que era Monómeros? Y ante la respuesta taciturna de un NO; les repregunté por CITGO, si sabían cual era la situación de CITGO, y vuelvo a escuchar otro NO por respuesta, pensé. No, no, no puede ser... algo estamos haciendo mal. Y dije. No es suficiente con lo que estamos haciendo con la juventud. Hay que insistir hay que sacarla de esa indiferencia con la que recibí aquella respuesta. Cómo van defender a la patria, si no conocen nuestra historia reciente. Como ellas, muchos jóvenes y adultos, pero tengo la tranquilidad de saber que, miles, millones están dispuestos a honrarla y a luchar por ella. Y con Simón Bolívar, decimos “*más nos han dominado por la ignorancia que por la fuerza...*”. Y necesario es repetir, reiterar e insistir hasta el cansancio las causas y consecuencias de lo vivido.

2. Justificación del discurso

500 años de resistencia no bastan para defender a nuestro territorio del colonialismo y nuestra autodeterminación, 200 años no bastan para detener las pretensiones imperiales, de un imperio u de otro...venimos desde la época de la colonia, desde la época de nuestra independencia viviendo presiones, agresiones, asedio y disputas, que aún parecen que están lejos de resolverse. Es un conflicto latente. Es una batalla de visiones contrapuestas del mundo y de modelos de democracia. Errores... seguro que se habrán cometido, pero nada justifica atentar contra la vida de un pueblo, que está en paz y quiere seguir preservando la paz. Logros muchos, habría que visibilizarlos más, mucho más.

En estas batallas siempre hay que convencer a los escépticos del momento, siempre los hay, en todas las épocas...La Independencia de Venezuela costó mucho. Costó vidas, de civiles y militares, en tiempos de guerras, muchas guerras, varias repúblicas, tuvo costos materiales, hubo sacrificios a los cuales fue sometida la república. Pero a pesar de tantas dificultades y de la dominación extranjera, surgieron nociones, ideas, afloró el conocimiento, se evidenció la probidad, la ética y brilló el amor patriótico por una Venezuela que merecía en ese entonces, tanto como hoy, que sus hijas y sus hijos fueran ciudadanos plenos de derechos pero también de deberes.

Simón Bolívar, nos dejó un ejército libertador forjado al sudor de las batallas de independencia y a un pueblo humilde que luchó hasta desterrar al imperio español de nuestras tierras, que hoy, en sus descendientes, están multiplicados por miles, por millones, en los cuarteles, en

las calles, en el campo, en las sierras, en el barrio, en las montañas, en las llanuras, en fin, están atentos al llamado del clamor de la Patria... *"Cuando el clarín de la patria llama, hasta el llanto de la madre calla"*, así lo llegó a decir Bolívar.

Pensando en lo vivido más recientemente, en el año 2019, digo con José Francisco de San Martín y Matorras, también prócer y libertador, "Cuando la patria está en peligro todo está permitido, excepto no defenderla". Con ese espíritu vengo hoy ante ustedes. La patria de Simón Bolívar está bajo amenaza y sus habitantes sea cual sea su símbolo o condición política, ideológica, de culto o religiosa, económico, social, debe despertar y animarse a ver en retrospectiva y más allá sin miedo, lo que pudiera pasar y lo que pasaría, si los halcones de la guerra y sus soldados, deciden avanzar en sus planes de destrucción del tejido económico social del país, aniquilar un proyecto democrático, participativo y protagónico y ponerles las manos a las riquezas energéticas y naturales que la madre tierra nos ha dado. Cuando decía sus soldados, me refería a los soldados de sus propios ejércitos extranjeros pero también a las venezolanas y los venezolanos alienados que sin duda perdieron en el camino su identidad y su amor por la patria y la nación venezolana. Atentos, estemos atentos.

Hemos llegado al año 2020, junto al pueblo de Venezuela, de pie y con dignidad para decirle al mundo, aquí hay Venezuela para rato, prueba que nos ponen prueba que superamos, obstáculo que nos ponen obstáculo que superamos y eso, justamente eso es lo que nos ha fortalecido, nos ha unido una vez más como nación y nos ha dado más conciencia colectiva con una mejor visión de futuro, nos ha ampliado el horizonte porque ahora iniciando este 2020 tenemos mejor perspectiva de la que teníamos hace un año. Se ha logrado ampliar y diversificar las posibilidades que como nación tenemos al día de hoy. Y esto, en todos los ámbitos de nuestras vidas. Porque algo ha cambiado y nos ha cambiado. Las circunstancias del país no son las mismas y con ellas, nosotros, también hemos tenido que ir cambiando, evolucionando y alcanzando nuevos horizontes. Así son las crisis.

Charles - Louis de Secondat, Barón de Montesquieu, dijo que "Una injusticia hecha al individuo es una amenaza hecha a toda la sociedad", y me pregunto, cuando una injusticia es hecha a todo un pueblo? Cómo se llama? ... y cuando esa amenaza la impulsan y la promueven venezolanas y venezolanos contra su propio pueblo? ¿Cómo se llamará?

El pueblo de Bolívar, no se rinde, viene con un nuevo impulso, como una topadora, resurge, miremos hacia adelante, recordando los errores, las traiciones, esas, las cosas que nos hacen corregir el rumbo pero con la claridad meridiana de que la marcha es hacia adelante, hacia el futuro y el futuro es nuestro. De las mujeres y hombres de buena voluntad que creen en el proyecto de país plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente aprobada el 15 de diciembre de 1999, aceptada por el pueblo a través de un referendo popular y con una única enmienda que fue aprobada en el referéndum constitucional del año 2009.

El proyecto de la nueva constitución como modelo de país, procuró distanciarse del modelo neoliberal que predominaba en Venezuela y demás países de América Latina, desde fines de los 80, convirtiéndose en un modelo alternativo de enfoque social, progresista y profundamente democrático, que rápidamente consiguió en los enemigos de la Patria, sus detractores. Fueron años de confrontación y polarización política.

Ese proyecto de país, en el que creímos masivamente desde su génesis ha sido boicoteado, asediado y amenazado. No creamos que este escenario que vivimos el año pasado, tiene origen reciente. NO. Venezuela siempre ha estado en la mira de grandes potencias imperiales, nosotros somos un país apetecible por las grandes corporaciones que gestionan recursos energéticos y naturales a gran escala, el imperio existe y nos necesita debilitados. Con instituciones frágiles, divididos y subordinados a sus intereses.

No hay democracia en este continente que haya soportado tanta agresión como la de nosotros, en estos tiempos recientes. Cada proceso democrático cada fiesta democrática, supone una amenaza para el imperio norteamericano. Cada proceso participativo, protagónico, electoral, le da una estocada a sus intereses porque supone una fortaleza como nación.

Desde allí, desde 1999, somos una amenaza, porque desde ese entonces nos convertimos en una esperanza para la región y el mundo. Quiero saber quién contra eso. Pasaron los años y fuimos descubriendo traiciones siempre financiadas por una minoría apátrida que se confabula con individuos, organizaciones y gobiernos extranjeros.

En estos 20 años transitamos momentos muy álgidos y difíciles para la nación. Nada más mencionemos rápidamente algunos sucesos que

vivimos... un golpe de Estado fracasado en abril de 2002; pedidos de renuncia a los Presidente Chávez y Nicolás Maduro; marchas, protestas, hechos de violencia por parte de grupos paramilitares colombianos, paro petrolero de diciembre de 2002; presión internacional; primeros sabotajes en el sector eléctrico del país; recrudecimiento de acciones violentas como “la salida”; se inician las Guarimbas; firma del decreto del Presidente Obama declarándonos una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos de América; intentos de magnicidios en grado de frustración tanto al Presidente Chávez como al Presidente Nicolás Maduro; denuncias a nivel internacional de la ruptura del orden constitucional atentado nuevamente contra la tranquilidad de la nación; ataques armados a instalaciones oficiales; imposición de sanciones autoridades venezolanas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y la Unión Europea; también congelan todos los activos venezolanos sujetos a la jurisdicción de los Estados Unidos; imponen la prohibición de transacciones con bonos venezolanos y de PDVSA. Esto es un apretado resumen de lo transitado en 20 años. Todo con la intención de declarar a Venezuela como un Estado fallido. Han sido años difíciles, muy difíciles.

Y así transitamos un proceso que se soñó pacífico con dolor y lágrimas en ocasiones y cada año se convertía en un desafío, en un reto. Han sido años de presión y resistencia, de traición y descubrimiento, de angustia y de esperanza. Habido una lucha entre intereses oscuros de nacionales y extranjeros y la esperanza de un pueblo noble decidido a ser libre e independiente. Ante cada agresión una respuesta contundente del pueblo venezolano y sus instituciones democráticas. La respuesta siempre ha sido Pueblo, justicia y paz.

José Martí, héroe y prócer cubano, decía que las únicas clases y razas que permitiría son las razas morales, con ello decía: “Los hombres iban en dos bandos: los que aman y fundan, los que odian y deshacen”. Esto es así al día de hoy, cuando pensamos y revisamos lo que la población venezolana ha vivido, estos últimos 20 años.

Pero tenemos que decir que, hemos llegado al 2020 de pie con dignidad y comprometidos con la defensa de la patria. Convencidos de que necesario es vencer en cualquier circunstancia con la voz y al lado del pueblo, en un ambiente PAZ. Somos mayoría los que amamos y fundamos, somos mayoría los que día a día trabajamos por el bienestar de esta patria, que se llama Venezuela.

¿Cómo es posible que un grupo de personas que dicen ser venezolanas, y que también son pueblo, atente contra la paz de la nación y la vida de otros venezolanos ? ¿Cómo se explica eso ? Pueblo NO es sólo el más vulnerable... los más vulnerables SI son los que más sufren las consecuencias de agresiones como las que hemos vivido. Pero quienes agreden a su país, se olvidan que PUEBLO es una totalidad que nos identifica... cuando recuerdan que la soberanía reside en el pueblo y que la ejerce mediante el sufragio, allí traen a su memoria que pueblo somos TODAS Y TODOS, y entonces... salen a buscar al pueblo, los votos, pero ellos también asumidos como pueblo, van y también votan, porque el pueblo TODO es el sujeto activo de la soberanía, poder político que transita hacia el poder popular.

En un resumen que realiza Argelia Bravo en el año 2015, sobre el ensayo Mensaje Sin Destino de Mario Briceño Iragorry, uno de los más importantes ensayistas venezolanos (Trujillano) del Siglo XX, además fue un gran historiador, escritor, diplomático y político, se señala que el autor presenta con un pensamiento patriótico lo que para él sería para los años 50 las primeras manifestaciones de lo que llamaría “crisis de pueblo”. Y adelanta que esa “crisis de pueblo”, es producida por la falta de sentido histórico del pueblo venezolano en donde se compensan carencias sociales y se “rellenan” con extranjerismos.

Afirma además que “el contenido nacionalista en la lectura de Mario Briceño-Iragorry marca una ruta en el sentido de desenmascarar a la clase dominante y a sus intereses, a quienes hoy no tardan en aliarse con el enemigo de la patria en pos de algún mendrugo, a pensar el cuerpo nacional como un todo único, a la valoración de nuestro ser patriótico”. Asimismo expresa que estos ensayos dejan una profunda reflexión acerca de lo que somos y de lo que hemos sido, y, pese a los años de haber sido publicados, dan un impulso renovado y renovador al indomable espíritu de lucha que todos debemos tener, en la construcción de la patria. Pareciera, entonces, que estamos presenciando la vigencia de ese pensamiento de Briceño-Iragorry, cuando vemos a un grupo minoritario de la población, ejerciendo presión internacional haciendo suplicios a los amos de la hegemonía norteamericana para doblegar a la mayoría del pueblo venezolano, con la saña de hacer daño sin importarles el sufrimiento de los más vulnerables.

Estamos a un año de aquel febrero de 2019, cuando un caballero diputado de la nación, denunció una usurpación, declarando pública-

mente que usurparía, disculpen, que asumiría, las funciones el poder ejecutivo junto con las del Poder legislativo que ya presidía, ciertamente en desacato, pero en fin así lo anunció al mundo. Dijo ser presidente de las venezolanas y los venezolanos, lo cual en sí mismo es un engaño y una usurpación. A las pruebas me remito. Aquí está con nosotros, el único Presidente legítimo constitucional de las venezolanas y los venezolanos, Nicolás Maduro Moros, elegido el 20 de mayo de 2018 por la mayoría del pueblo de Venezuela. Se le saluda Sr. Presidente.

Asimismo, están presentes en esta Sala, el presidente y demás magistradas y magistrados del único Tribunal Supremo de Justicia legítimo de Venezuela, Dr. Maikel Moreno y mis colegas magistradas y magistrados. Muestra de que no existe ningún Tribunal en el exilio que opaque la legitimidad de este Poder Judicial. Otro engaño más. Y así puedo seguir. Se encuentra con nosotros el Fiscal General de la República, Dr. Tarek William Saab. Saludamos a la Presidenta del Poder Electoral, Dra. Tibusay Lucena, que sin su tenacidad y solidez institucional nuestras elecciones no hubiesen sido posible. Pero agregó más, tenemos un poder legislativo constituyente, aquí está con nosotros su presidente el diputado Diosdado Cabello, que junto al Presidente de la República supo conducir la PAZ a nuestro país aquel 31 de julio de 2017, y una Asamblea Nacional en desacato, que recientemente intentó elegir la Junta Directiva para el periodo 2020-2021, el 5 de enero pasado, y al día de hoy no sabemos cual es la situación jurídica y constitucional de esa instancia. Fracciones de la oposición venezolana aún se disputan su Presidencia.

Necesario es que se encamina al cauce institucional, salga del desacato y se pongan a la orden del pueblo de Venezuela y sus grandes necesidades. Este poder del Estado, fue utilizado y secuestrado desde el 2015, cuando en una disputa electoral fueron legítimamente electos diputadas y diputados de mayoría opositora, acontecimiento que empañaron por intereses mezquinos, nacionales e internacionales, que configuraron una injerencia extranjera grotesca y grosera en nuestros asuntos internos que logró lesionar la soberanía nacional desde un poder formal del Estado venezolano, cuya única agenda fue desestabilizar al país. Ese afán siempre fue conjurado por el resto de la institucionalidad democrática y el poder popular de la nación.

Lo anterior, le dice al mundo que aquí en Venezuela además de una democracia en pleno vigor, hay un Estado actuando con sus institucio-

nes en pleno ejercicio de sus funciones. Lo que ratifica que, aquella oferta de un gobierno de transición, también fue ilusoria. Y sobre el tercer ofrecimiento de una elección libre y transparente, etc, etc., hay que decir, que una vez más defraudó, como es de ellos costumbre, con engaños y abuso de confianza, a sus mentores nacionales y extranjeros ya que no lo pudo lograr, porque en este país, constitucionalmente, las únicas elecciones pendientes son las legislativas para este año 2020, que serán convocadas cuando las instituciones que les corresponda lo hagan en tiempo y forma.

Los que se autoproclamaron y otros que fueron designados en el exilio, ahí están deslegitimados, llenos de odio, involucrados por casos de corrupción denunciados entre ellos mismos y envilecidos contra su propio pueblo. No dan tregua ni a su ambición de poder y ni de riqueza, en nombre del pueblo de Venezuela; el proyecto de los autoproclamados está inspirado en el neoliberalismo, en recetas duras y fraudulentas de organismos y aparatos financieros internacionales, que suponen bonanza económica y equilibrio financiero de una nación, pero que no necesariamente se traducen en bienestar social. Es un proyecto que profundiza las desigualdades, desalma a los pueblos, los exfolia y exprime. Una vez agotados, los asfixia logrando hacerse de sus riquezas las cuales distribuyen entre los que más tienen. Eso justo NO es. De esas recetas venimos muchos pueblos latinoamericanos y Venezuela entre ellos. Tenemos muy fresco todavía las consecuencias del Caracazo de 1989. No permitiremos que volvamos a vivir esa tragedia social.

Aquí las instituciones funcionan y el pueblo les da su respaldo participando, movilizados y asumiendo protagonismo como únicos garantes de que la soberanía reside en el pueblo y lo ejerce activamente no sólo en los procesos electorales, lo ejerce también su vida cotidiana. Aquí estamos, en una democracia vigorosa, regida por el imperio de la Ley y un pueblo que la respalda, resguardada por una Fuerza Armada Nacional que también ha sido asediada y vilipendiada. A todos sus miembros mis saludos y mi respeto. Son el pueblo hecho ejército.

Luis Brito García en su ensayo Pueblo y Ejército (2017), nos plantea que *“La alineación de pueblo y ejército trae efectos colaterales”*. Y sí. *Lo hemos sentido en carne propia. Y agrega...*” Históricamente todas las experiencias revolucionarias, incluso las burguesas, han sido objeto de una agresión internacional”...continúa, diciendo *“contra casi todos nuestros países se activaron en distintas épocas agresiones directas o*

indirectas del Imperio, con sus propias tropas o valiéndose de cipayos de países vecinos o quintas columnas internas”. Parece una casualidad pero no, en nuestra historia reciente, así ha sido y todavía lo es...

Y sigue diciendo, *“Hacia Venezuela apunta la codicia de las grandes potencias ávidas de saquear sus hidrocarburos. La estrategia más obvia para ello consiste...(aquí abro paréntesis y aquí digo, cualquier parecido con la realidad NO es pura coincidencia, cierro paréntesis) consiste en activar un conflicto con un país vecino, como el que durante casi una década enfrentó a Irak e Irán. Paramilitares y narcotraficantes infiltrados desde la Hermana República progresivamente se instalan en nuestro país, conquistan posiciones, instalan imperios fundados en el miedo, la corrupción, el narco- tráfico y el juego, constituyen lavaderos para legitimar capitales de origen criminal, establecen vínculos con la oposición apátrida y mantienen vivos los que siempre los ligaron con la derecha de Colombia”...y prosigue “Desde hace años se activa una campaña de descrédito en los medios; hace poco se añaden a ella un bloqueo a las importaciones de armamentos, un intento de embargo de bienes de PDVSA en el exterior; la acusación de país narcotraficante y de país supuestamente protector del terrorismo”.*

Y dice casi en forma melancólica, y aquí una visión clara del futuro que el profesor veía que se aproximaba *“Nada desearía tanto como equivocarme, pero no es imposible que nuestro país tenga que enfrentar en el futuro una progresiva activación de políticas agresivas e intervencionistas. Por primera vez en las casi dos centurias transcurridas desde la Independencia, Venezuela debería defenderse en una confrontación internacional”.* Esto es tan así que más allá de sorprendernos, nos ponía en ese momento en un desafío inmenso como nación. Prepararnos para el futuro, pero el futuro señoras, señores es hoy. Y es tan cierta esta afirmación que en aquel momento lo afirma...agregando...*“Ello replantea las cuestiones de la doctrina militar, de la política internacional, de la preparación para la guerra asimétrica y de cuarta generación, de los mecanismos para la integración de las grandes masas a la defensa y de la nueva política de alianzas. Es una experiencia histórica apasionante, controvertida, sometida a todo tipo de ataques, y de cuyo éxito dependen el destino de Venezuela y en buena medida la integración regional”.*

Como sabemos esta agresión a nuestro país ha sido en el ámbito nacional e internacional. En el nacional lo estuvimos revisando y en el

contexto internacional, que tuvimos?...una agresión de las que llaman multiforme, plena de intolerancia política e ideológica pero además ambiciosa y con intereses muy definidos en nuestros recursos estratégicos.

Frente a esta realidad tan elocuente, nos seguimos preguntando, cuáles son los argumentos esgrimidos por la comunidad internacional para seguir apoyando tanto desatino? A estas alturas de los acontecimientos nacionales e internacionales, creen ustedes que los actores nacionales y extranjeros que agreden a la Patria, lo hacen en nombre de la democracia? De la libertad en Venezuela? Por los Derechos Humanos? Sobre estos últimos, hemos sido testigos en los últimos seis meses del año 2019, que existe una lectura selectiva de la defensa de los Derechos Humanos en gobiernos e instancia internacionales, cuando se trata de Venezuela. ¿porqué? Nos asombra que esos actores observen, evalúen y juzguen lo que recientemente ha pasado en algunos países del Caribe y de Suramérica, con otros criterios distintos con los que evalúan a Venezuela. Es grotesco. Ya no hay cuidado de las formas ni disimulos. Tenemos que decir, que por lo menos llama la atención la lectura algo “*interesada, sesgada*” cuando de Venezuela se trata. Pido disculpa por la digresión, pero lo tenía que decir. Qué fuertes son las resoluciones y declaraciones sobre Derechos Humanos cuando se trata de nuestro país y qué laxas y débiles los llamados que se hacen a los gobiernos de otros países cuando hay violencia ejercida por los aparatos opresores de esos Estados, violan derechos humanos y concretan golpes de Estado. Ya los pueblos no son los mismos... la conciencia cambió, reconocen y defienden su derecho a una vida más digna y se activan movilizados por su conciencia colectiva.

Recordemos que Alfred de Zayas, experto independiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), presentó en septiembre de 2018, su Informe sobre Venezuela en el 39 período de Sesiones de Derechos Humanos de la ONU. El cual recoge la visión de lo que fue su visita a Venezuela en noviembre de 2017. En este Informe se confirma las verdaderas causas de la grave crisis y penurias que afectan a la población, derivadas de la imposición de sanciones unilaterales impuestas por Estados Unidos y Canadá, la Unión Europea y de países vecinos como Colombia. A ello, se suman las consecuencias de la guerra económica impulsada por factores internos de poder desde hace 20 años. Este Informe, fue descalificado y desoído, en su momento, pero los hechos y declaraciones de altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos de América, le han dado la razón.

Hubo una lectura desinteresada por un sector de la comunidad internacional y de los partidarios de la agresión internacional con la intención de deslegitimar un informe que sólidamente afirma que las “*Sancciones contra Venezuela constituyen crímenes de lesa humanidad*”.

La artillería pesada de la mediática internacional hizo su trabajo y catapultó el Informe porque finalmente, era una versión contraria a los intereses de quienes han querido, y quieren, promover de forma inducida el caos en nuestro país.

Alfred de Zayas, argumenta que este tipo de sanciones están orientadas al fracaso de los países que proponen un nuevo paradigma socio-económico distinto al capitalismo, cuestión que conlleva a la imposición de medidas coercitivas y unilaterales para lograr el fracaso de esas economías y a su vez justificar el cambio de gobierno. Esto es una grandísima verdad. Para los incrédulos y para los enemigos de la patria, porque se ufanan nacional e internacionalmente, de estar al frente de esta conspiración. También afirma, que “*algunos países prefieren prolongar el sufrimiento del pueblo venezolano con la expectativa que el país se sumerja en una crisis humanitaria para justificar la intervención militar*”.

Un año mas tarde, bajo el asedio internacional, se invita al país Alta Comisionada de DDHH, Michelle Bachelet y en el mes de julio de 2019, en el marco de la 41° sesión del Consejo de los Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, presenta un nuevo informe, muy esperado por los detractores de Alfred De Zayas. Según informes de la cancillería venezolana, países del mundo como Rusia, China, Turquía, Belarús, Myanmar, Irán, Cuba, Nicaragua, Bolivia y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), rechazaron en la ONU el informe de la Alta Comisionada. Repudiaron el informe presentado fundamentalmente porque el informe invisibiliza las consecuencias del bloqueo económico y financiero que afecta a la población venezolana y omite las garantías que en materia de derechos humanos se han alcanzado en estos años.

Aún hoy se sigue escribiendo una narrativa de agresión al pueblo de Venezuela y tejiendo versiones inescrupulosas para justificar una intervención militar que acabe con la vida democrática del país y sus instituciones. Alerta, estemos alerta.

Entonces, nos preguntamos, que tienen que ver con la democracia, la libertad de Venezuela y los Derechos Humanos de su población, el

asedio de grupos políticos opositores en el ámbito nacional y de gobiernos, organismos internacionales y coaliciones de países en el escenario internacional; agresiones diplomáticas; declaraciones e intervenciones de varias naciones desconociendo a nuestras autoridades y a nuestra soberanía; presiones políticas internacionales; el congelamiento de activos en el exterior; el robo de infraestructura estratégica como CITGO, primer activo venezolano en el exterior y Monómeros, filial de la empresa petroquímica Pequiven, segundo activo en el exterior del Estado venezolano; el bloqueo de cuentas en bancos extranjeros; la guerra económica de actores nacionales con la complicidad de gobiernos extranjeros como el ataque a la moneda nacional, contrabando de extracción y la presión financiera; los nuevos intentos de las llamadas guarimbas pretendiendo preparar terrenos para una acción militar extranjera, olvidando que en el año 2017, sus acciones llegaron a ser terroristas; las consecuencias que aún tenemos del Decreto del Presidente Obama cuando nos declaró una amenaza inusual y extraordinaria; la amenaza, la provocación permanente de gobiernos vecinos de una acción armada; la caída sin precedentes de los precios del petróleo; la continua agresión de diferentes gobiernos de la región por razones ideológicas; el inicio y recrudecimiento de medidas unilaterales coercitivas ilegales del Presidente Trump solicitadas por actores opositores venezolanos violando toda normativa del Derecho internacional; la intensificación de la guerra económica, con el objetivo de aniquilar la economía; la manipulación del dólar paralelo y el bloqueo económico financiero; el bloqueo comercial; la usurpación del cargo de Presidente de la República en nombre de una supuesta usurpación; la violencia de grupos paramilitares en la frontera; el uso psicológico de redes sociales; la criminalización de la migración venezolana; el uso de una supuesta ayuda humanitaria como excusa para una agresión sin precedente de gobiernos extranjeros en primera persona; el sabotaje a los servicios públicos; incursiones en nuestras aguas jurisdiccionales y en nuestro espacio aéreo; provocaciones en la zona del Esequibo; amenazas y pretensiones de hacerse con nuestras riquezas, con nuestros hidrocarburos; las estrategias desestabilizadora que el 30 de abril, llamaron 'Operación Libertad', iniciativa que también fracasó; denunciadas en reiteradas ocasiones y en espacios multilaterales por supuesta violación de los Derechos Humanos y por narcoterrorismo, a través de voceros nacionales e internacionales de muy altos perfiles políticos pero sin pruebas, en ocasiones esto lo hicieron desde el país considerado el mayor productor

y exportador de drogas ilícitas y desde el uno de los países con mayor consumo de drogas del mundo, ...en fin...el mundo al revés de Galeano. Pare usted de contar. Esto es un resumen, una pincelada de lo vivido en el 2019. Todo ello y mucho más, violando en forma fragante nuestra soberanía y nuestro derecho a la autodeterminación.

Con todo ello pretendieron y pretenden aislarnos política y diplomáticamente y asfixiarnos económica y financieramente, en fin, quebrarnos, negar la vida económica social de la nación. Pero no pudieron, no podrán. Quisieron privar a las venezolanas y venezolanos de sus insumos básicos y despojarnos de nuestra voluntad soberana de labrar nuestro propio destino. Toda esa operación, llevó a acuñar aquella frase que vimos repetir en muchas ocasiones...“hay un imperio decidido a mellar y destruir la dignidad de un pueblo”. Pero no, aquí estamos de pie. Habría que agregar, un imperio y sus aliados...acciones todas que van contra las normas del derecho internacional, pero además, hubo saña, hubo intención, hubo caras del espectro político nacional e internacional pidiéndolas y celebrándolas. Sin ir tan lejos, hace unos pocos días vimos al ciudadano autoproclamado suplicando nuevamente “en nombre de la democracia” a gobiernos extranjeros que se profundicen las sanciones, lastimando y prolongando el sufrimiento del pueblo de Venezuela, hecho público, notorio y comunicacional. Traición a la patria. Así se llama eso.

Esta agresión a nivel internacional no hubiese sido posible sin la complicidad y el llamamiento de un grupo de la oposición venezolana que abandonó la lucha política, descuidó a sus seguidores, optó por una alianza internacional pretendiendo la destrucción de un proyecto de país; muchos huyeron al exilio, quizás perseguidos por su propia conciencia.

Todo este asedio tampoco hubiese sido posible sin la fuerza y los recursos de los grandes medios a la orden de intereses extranjeros; el espacio de las redes sociales y demás herramientas del ciber espacio también han sido campos de batalla desde donde se ha influenciado la situación política y el devenir en estos años.

Se nos llegó a poner por momentos como centro de disputa de grandes potencias, ¿por qué esa provocación? ¿Con qué intereses? Venezuela nunca ha pretendido ser tutelada por ninguna potencia extranjera ni mucho menos ser trofeo de ninguna guerra.

Es justo reconocer que, mas de 100 naciones y diversos movimientos sociales del mundo, salieron en defensa de esta patria. A ustedes, nuestro agradecimiento. Recientemente, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aceptó las credenciales del Gobierno Bolivariano que preside Nicolás Maduro, que lo validan como el único representante de Venezuela ante el Organismo multilateral. Esto es una gran noticia que contribuye con la paz y la tranquilidad de Venezuela.

Alguien se preguntó antes de actuar ¿a quienes les afectarían las decisiones que estaban tomando?, más allá de la pretensión de derrocar a gobierno legítimamente electo, ¿a quién o a quienes afectaba? Allí Venezuela adentro, tierra adentro, llano adentro, barrio adentro. Esos quienes sufrieron y sufren las consecuencias, tienen rostro de hombre, de mujer, de niña, de niño, de joven venezolano. Esos han sido víctimas de la guerra multiforme que potencias extranjeras y enemigos de la patria de Simón Bolívar decidieron hacerle a nuestro país, persiguiendo sus propios y más oscuros intereses. El pueblo todo de Venezuela ha sufrido y ha sido afectado de una u otra manera con los impactos de tanto desatino. En nombre del “supuesto” sufrimiento del pueblo venezolano, la estrategia fué MAS sufrimiento. Y qué sufrimiento. Sí, hay que decirlo. Las venezolanas y los venezolanos sufrieron, sufrimos, estos últimos años, especialmente el 2019, y sufren, hoy en menos medida, por resolver y atender sus necesidades más sentidas. La angustia de saber la ausencia o escasez de tal o cual cosa... produjo muertes, sufrimiento y desequilibrios a la venezolana y el venezolano más vulnerable, el de menos recursos como a nadie más.... A ellos especialmente, mi saludo solidario y mi reconocimiento...

Mario Briceño-Iragorry, en su libro Mensaje sin destino y otros ensayos, publicado en Biblioteca Ayacucho, pág 337, nos dice...“*Nuestro pueblo tiene ansia de sentirse y realizarse en venezolano. Rechaza nuestro pueblo todo ordenamiento enderezado a aminorar la fuerza de su soberanía y a disminuir el tono de su independencia. Si en realidad las clases altas están comprometidas en una política entreguista, la mayoría del pueblo piensa y siente de distinto modo*”.

Frente a todo lo anterior, ustedes saben cuál fue la respuesta?... pueblo, pueblo y más pueblo movilizado...con las instituciones del Estado venezolano velando por garantizar que la letra de la Constitución de un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, no se diluyera en

tanta penumbra y dificultad. Un pueblo que se comportó con dignidad, firmeza y más compromiso. Más solidario que nunca con su vecino, familia y conocidos aunque no compartieran iguales signos políticos. Eso ha hecho esta crisis, que las venezolanas y los venezolanos nos reencontremos en nuestra cotidianidad en forma heroica. Fueron miles los que en forma anónima salieron a desarrollar sus poderes creadores y a jurársela a la adversidad.

El pueblo de Venezuela surgió y amaneció este 2020, como un pueblo digno que se le ha plantado, nada más y nada menos, a las amenazas recibidas de la principal potencia imperialista del mundo y sus seguidores, para reclamar su derecho al futuro. Y el futuro es hoy...

El mundo ha sido testigo de quienes han sido cómplices de los desastrosos de un grupo de venezolanas y venezolanos que cegados por la ambición del poder han amenazado y lastimado a sus propios connacionales. El mundo también ha sido testigo de que Venezuela ha sido sometida a las pruebas, a la agresión, al asedio como pocos países en el mundo, estos últimos años. Y la respuesta de Venezuela, no hubiese sido posible sin el armado compacto de una institucionalidad sólida consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual se le ha dado seguridad jurídica e institucional al accionar del Estado venezolano, en estos tiempos difíciles.

3. La institucionalidad democrática garantizó la respuesta del Estado venezolano ante tanta agresión...

Con dificultades con muchas dificultades, se pudo superar pruebas tras pruebas, obstáculos tras obstáculos, para llegar al 2020, en PAZ. Esa paz que les duele a los que quieren y ambicionan la guerra. Pero Venezuela es tierra de paz y Suramérica pese a quien le pese seguirá siendo tierra de paz.

Un 2020, que vislumbro con optimismo, con la mirada puesta en el apego institucional y constitucional, consolidando la articulación entre los poderes públicos y con una efectiva aplicación de la justicia. Miro a un pueblo más fortalecido que nunca y una Fuerza Armada Nacional fiel a la constitución, garante de la soberanía y defensora de la paz.

Empezamos un 2020, botándola de jonrón, esperemos que ahora los enemigos de la patria no se pongan a jugar un extraining amañado sino que volvamos al juego limpio de la democracia, de la defensa de su institucionalidad, del desarrollo económico con un desarrollo social con

equidad, como la Constitución nos los establece. Avancemos en hacer posible y más eficiente nuestro accionar para garantizar la existencia de un Estado pleno de justicia y de derecho con equidad social. El compromiso es de todas y todos. Ahí les dejo una invitación.

Una invitación al trabajo colectivo donde prive la ética, donde logremos la concentración de esfuerzos y el imperativo ético en el accionar de todas las instituciones del Estado.

Este 2020, tenemos que lograr la reinterpretación de nuestra realidad, resignificar nuestro accionar, redescubrir el espíritu heroico y guerrero de nuestros antepasados, y decirle al mundo que seguiremos buscando junto al pueblo y a la Fuerza Armada, nuestro destino que sin dudas no es más que vencer, vencer y vencer. Ser una patria libre e independiente, libre y soberana.

Es nuestro compromiso, que cada acción, respuesta e intervención que realicemos desde cada espacio de decisión, sea local, comunal, municipal, regional, nacional o internacional, interprete y actúe sobre las necesidades y el sentimiento de las grandes mayorías. Haciendo más eficiente a la justicia y dejando que en cada decisión, el sentido virtuoso de la justicia se derrame en forma prudente, firme y segura, pensando en la satisfacción del pueblo de Venezuela, al hacer lo justo.

Por ello, entendemos que el Estado venezolano dio en 2019 y hoy lo sigue haciendo, una respuesta serena, ética, oportuna e integral a las víctimas de esta guerra multiforme que afectó despiadadamente la vida de la población venezolana.

Y lo hizo cada Poder Público desde sus ámbitos de acción. El ejecutivo se desplegó con sus capacidades y prioridades en la inversión de sus recursos para atender diferentes frentes de las necesidades de la mayoría de la población, en lo económico, en lo social, en lo político, en lo cultural. Y así, los demás instituciones del Estado actuaron en consecuencia.

Una respuesta interesante fue la constitución de la Mesa de Diálogo Nacional. Desde aquí saludo esa iniciativa que viene a contribuir para preservar la paz en el país. Con respeto a esta iniciativa, cito una respuesta que Sócrates le dio a Caliclés, en un debate que mantuvieron sobre la Retórica, en los diálogos escritos en Gorgias por Platón... "Dicen los sabios, amigo Caliclés, que el cielo, la tierra, los dioses y los seres humanos, se mantiene unidos por la comunión, la amistad, el buen orden, la autodisciplina y la justicia, y a causa de esas cualidades,

mi amigo, llaman a esta totalidad “orden” (cosmos) y no desorden ni indisciplina”... Cito de Platón / Gorgias.. Editorial Universitarias C.A, Santiago de Chile, 2016. Traducción por Javier Echenique.

Cientos de miles de años después, podemos estar de acuerdo con Sócrates, el filósofo que menos manuscrito dejó pero gracias a Platón, su discípulo, podemos hoy día, mantener vivo su pensamiento. Ahí, en ese libro, revisando algunos de sus diálogos, la Retórica aparece en un terreno de disputa filosófica entre quienes la definían como discurso para la persuasión basado en el conocimiento; otros la asociaban a la manipulación o la omisión y otros como los Sofistas, la vinculaban más a la emocionalidad y la poesía.

Aristóteles, Sócrates y Platón defendían la existencia de una retórica basada en la filosofía que perseguía metas más ilustradas y concretas. Aristóteles, la definían más asociada a la persuasión con base a un razonamiento práctico, a un diálogo para resolver asuntos humanos y a la dialéctica, un instrumento para el debate filosófico, herramienta para públicos selectos con objetivos de aprendizaje mediante pruebas de conocimiento probable. Ahí creo que está el centro neurálgico del diálogo. Esa cita que acabamos de escuchar nos plantea que en el encuentro, la comunión, la sociabilidad, debe privar el interés superior sobre los intereses particulares para que no prevalezca el caos y el desorden y se erija la Paz. Ese debe ser el espíritu de cualquier espacio de diálogo que se genere entre venezolanos y venezolanas para lograr y mantener la paz, la Patria es lo primero.

A propósito de esta iniciativa de Diálogo Nacional, recordamos a Norberto Bobbio, jurista, filósofo y político italiano, quien defendió abiertamente en materia política: a la democracia, los derechos del hombre y la paz, como tres ideales considerados vinculantes entre sí. Dice que *“Derechos del hombre, democracia y paz son tres momentos necesarios del mismo movimiento histórico: sin derechos del hombre reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no se dan las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos. En otras palabras, la democracia es la sociedad de los ciudadanos, y los súbditos se convierten en ciudadanos cuando les son reconocidos (algunos) derechos fundamentales; habrá paz estable, una paz que no tenga la guerra como alternativa, solamente cuando seamos ciudadanos no de este o aquel Estado, sino del mundo”*. Teoría general de la política, p. LVIII. De la introducción del Tiempo de los derechos

4. Sobre el Poder Judicial, en su ámbito de aplicación de la justicia, les comento que...

Siempre se ha insistido en el respeto de la institucionalidad y a los preceptos constitucionales, al ordenamiento jurídico y las normas, desde allí se puede forjar la tranquilidad de las sociedades y la seguridad jurídica que soporte el disenso y el debate, las ideas contrapuestas, en fin, el encuentro para la construcción colectiva de la paz.

A decir de Simón Bolívar en 1815, en su discurso de instalación del Gobierno de la Nueva Granada, “La justicia es la reina de todas las virtudes repúblicas y con ella se sostienen la igualdad y la libertad”. Esta reflexión nos pone la barra muy alta a quienes administramos justicia y a quienes creemos que eso es así. En esa expresión, miles pero miles de años después, Bolívar, coincide en cierta forma con Aristóteles, que en su obra “Ética a Nicomaquea” en tierras griegas, sostiene que la virtud más necesaria de todas para la conservación del mundo es la virtud de la justicia, considerada como la suma de todas las virtudes, afirmando que es la virtud completa, por cuanto refiere a otras personas, pues es más difícil ejercer la virtud con los demás que solamente consigo mismo. Y considero, que cuando se refiere a los demás, en un ejercicio superlativo puedo hacer una analogía en este contexto actual, y decir que la justicia venezolana ha actuado y seguirá actuando sobre aquellas personas que actuaron con deshora en contra de sus connacionales y su nación.

Continuando con el análisis de lo vivido recientemente por el pueblo venezolano, Bolívar más cerca en el tiempo también nos pone en un dilema mayor cuando cavilando sobre la responsabilidad del Poder Judicial dice desde Bucaramanga, el 11 de abril de 1828, a José María Castillo: “Es difícil hacer justicia a quien nos ha ofendido, pero sí queremos hacer justicia debemos aplicar las virtudes que en ella habitan”. Y esto nos lleva a deliberar en ocasión de tomar decisiones dentro nuestro ordenamiento jurídico interno frente a quienes nos han ofendido, lastimado y han producido sufrimiento a la población en forma consciente del daño que estaban causando para sólo presionar a un gobierno y forzar una renuncia o inducir a un estallido social.

Hay quienes dicen con Séneca que “Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía”, sabia frase del filósofo que, aunque ya tiene cerca a 2.000 años se encuentra más vigente que nunca. Pero, pensando en la compleja realidad venezolana, lo tardío en ocasiones no hace

referencia a la ineficiencia de la aplicación de la justicia. Hay muchas reflexiones sobre este particular.

El Tribunal Supremo de Justicia, seguirá actuando en cada momento que así sea requerido por las circunstancias, de forma prudente y sensata y con mucha firmeza ante toda acción que configure algún tipo de delito que así sea calificado. Si en algún caso se percibe demora, la justicia siempre llegará y actuará en forma justa.

Tenemos el compromiso de ser cada vez más eficiente en la acción y en la respuesta del sistema de justicia, hay vidas esperando la verdad de la justicia, justicia verdadera a tiempo y sin demoras.

5. Retos...

Gustavo Pereira, en su Ensayo “La Otra Independencia”, en 2017, nos trae a Simón Bolívar de vuelta cuando nos recuerda que “El 20 de enero de 1830, ataviado en uniforme de gala pero sumido en los desasosiegos de la desilusión, ante el Congreso Constituyente convocado en Bogotá para renunciar a todo poder, Bolívar concluye la lectura del discurso inaugural. Pese a que ignora que serán sus últimas palabras públicas, siente lacerarse su corazón al pronunciarlas: “Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás”. El hombre de las dificultades, vencido finalmente por estas, acude sin embargo, como otras veces, a fuerzas de su indomable voluntad y agrega: “Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlas bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad”.

Y aquí estamos Bolívar, 200 años después, defendiendo a nuestra institucionalidad democrática, a nuestra independencia, con nuestros soberanos auspicios.

Hoy más que nunca, en estos momentos que estamos viviendo tiempos tan convulsos y de dinámicas tan intensas, en ocasiones desoladoras para la humanidad, se trata de reivindicar toda práctica, toda acción que nos permita avanzar en propuestas transformadoras que cambien, que modifiquen nuestra realidad. Esa que nos rodea, esa en la cual nos desenvolvemos y a la cual nos debemos por responsabilidad ética, transformar.

Si bien es cierto que es necesario y útil interpretar al mundo, estamos en tiempos en los que, además de narrar, relatar, comentar, observar,

nos corresponde tensionar, dialogar, comunicar, contextualizar, actualizar, reaccionar y actuar en consecuencia. Para qué? Se preguntarán... bueno, para producir cosas... qué cosas? eventos, sucesos, hechos concretos, acontecimientos que nos superen como simples espectadores, que nos permitan ubicarnos y recolocarnos en nuestra realidad, dejando de estar ausentes, distantes o alejados del contexto que explica y nos habla de las diferentes dimensiones de la realidad, del contexto que nos rodea y de nuestra capacidad de comprensión. Esa comprensión que necesitamos para tener mejor juicio, mayor agudeza y visión, y en fin, esa que es requerida para trabajar procurando que nuestra razón jurídica sea cada vez más sólida, robusta y ética.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se establece a la educación y el trabajo como los procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del Estado. Nos toca honrar el trabajo y prepararnos, académica y éticamente, para actuar y transformar las injusticias, las desigualdades y así, contribuir con probidad, rectitud y firmeza a alcanzar la paz y la tranquilidad de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

De allí, la importancia de hacer accesible la información y ampliar la formación a quienes están incorporados y son llamados a sumarse a este proceso de preparación y desarrollo de capacidades para perfeccionar el proceso de la justicia y contribuir a alcanzar mejores condiciones de vida para las venezolanas y los venezolanos. A los funcionarios y funcionarios del Sistema judicial, a mis colegas, les hago esa invitación.

Ante esta abrumadora realidad, llena de acontecimientos y desafíos para el pueblo de Venezuela en el terreno interno y en el ámbito de la comunidad internacional, invito a reflexionar y valorar estrategias que apunten a maximizar las potencialidades de la gestión y hacer más eficiente la aplicación de la justicia.

Quiero llamar la atención en este último particular. Desarrollar las capacidades científico-tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia, es uno de los objetivos del Plan de la Patria 2025.

Cuando pienso en la aplicación eficiente de la justicia y el futuro, soy un convencido que la tecnología y la innovación tienen un capítulo reservado para seguir avanzando en procesos que mejoren y hagan más eficiente el sistema de justicia del país, evaluando por supuesto sus be-

neficios y posibles desventajas. Hay mucho que avanzar y desarrollar. En el campo de la justicia habrá quienes se resistan al cambio pero es necesario reconocer que ya el futuro está aquí con nosotros, no debemos descartar herramientas que puedan irse incorporando en forma progresiva al quehacer judicial. Pueden llegar a ser procesos lentos pero cuando llegan aportan soluciones y pueden llegar a potenciar el trabajo creativo e innovador del derecho, garantizando que las y los servidores públicos del ámbito judicial concentren sus esfuerzos en procesos que no estén ya resueltos con algún programa o aplicación, valorando así más y mejor la cuestión ética del ejercicio profesional pensado en las necesidades de justicia que tiene la población. Otro elemento fundamental presente en esta dimensión, es garantizar el acceso a la población al conjunto de herramientas que el sistema genere, porque siempre va estar latente la posibilidad de acrecentar la brecha tecnológica en perjuicio de las y los ciudadanos. La integración efectiva de la tecnología en el ámbito de la justicia estoy seguro que puede generar mejoras, aunque hay quienes aseguran que pueden tener inconvenientes ya que “la integración de la tecnología no es la solución a los problemas endémicos de la Justicia, pero sí es una parte de la respuesta”.

En ese sentido, en nuestro país, existen diversos desarrollos que implican mejoras en la vida de los venezolanos, cuya inversión la ha hecho básicamente el Estado por lo costosa que pueden llegar a ser y por la prioridad que se le da a independencia tecnológica mientras den respuesta a las necesidades de la población. Revisando presentaciones del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) y del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, logramos identificar más de 10 iniciativas con las que cuenta el país para desarrollar el potencial que tenemos en Tecnologías de Información, tales como: Proyecto Canaima Educativo; Tabletas para los liceos y universidades; Proyecto Infocentro; desarrollo de la Firma Electrónica; mejora en el Acceso a Internet; Plataforma de Interoperabilidad; Política de Datos Abiertos; el Software Libre; el Petro; Avances en materia aeroespacial; Plataforma Patria; Carnet de la patria; Sistema Venezuela QR (VeQR); Billetera móvil; y la Televisión Digital Abierta (TDA), entre otros. En fin, existen desarrollos que invitan a seguir trabajando por atender y dar respuesta a las necesidades más urgentes de la población y que facilitan su vida cotidiana.

Finalmente, les digo que si bien es cierto que siempre somos reacios a cualquier cambio en nuestras instituciones, en nuestras costumbres, creo que es hora de hacer justicia a la justicia, poniendo a su disposición mecanismos y herramientas que contribuyan a que el ejercicio de la profesión cumpla en tiempo y forma, siempre aplicando las normas jurídicas y privilegiando su compromiso ético con la población y la sociedad en su conjunto.

No quisiera despedirme sin antes recordar que el día de ayer, 30 de enero se conmemoraron 205 años del fallecimiento de José Félix Ribas, prócer joven que luchó junto a muchos otros jóvenes inexpertos, la mayoría seminaristas y estudiantes de la Universidad de Caracas, dado lo mermado que estaban las tropas que venían luchando por la Independencia. José Félix debe ser inspiración para nuestra juventud y motivación para todas y todos los venezolanos, por su valentía, arrojo y compromiso patrio. Enfrentó en la batalla de La Victoria el día 12 de febrero de 1814, junto a Vicente Campo Elías, al temible, José Tomás Boves, con tropas también repletas de compatriotas atraídos y convencidos de superar la crisis de la República y lograr la libertad. También supuso dolor para Bolívar. En alguna medida eran venezolanos enfrentados a venezolanos. Es recordado en la historia por aquella proclama que hizo al animar ese día a sus tropas “en esta jornada que será memorable, ni aun podemos optar entre vencer o morir: ¡necesario es vencer! ¡Viva la República!” Reseñas de la historia señalan que triunfó en la batalla y al tener Bolívar noticias del suceso le concedió a Ribas el título de “*Vencedor de los Tiranos*”. Y hoy podemos decir, que nosotros seguiremos venciendo.

Hoy, en este día tan especial, conmemorando a José Félix Ribas y cuando vemos en retrospectiva lo vivido estos años, pero especialmente este 2019, podemos decir con Gustavo Pereira ... “Las palabras del Comandante Chávez “Hoy tenemos Patria” nos dicen y nos seguirán diciendo que hemos vencido la imposición del destierro y la alienación. Patria o Matria para nosotros significa refundación, reconocimiento y pertenencia... Hoy las juventudes venezolanas se pronuncian y se mueven en diversidades activas, manifiestas, con rostro propio. Hoy deseamos y podemos vivir luchando por mejorar y profundizar nuestro anclaje a esta tierra venezolana. Hoy la política no es tabú o territorio tecnócrata. Hoy la participación es ley y movimiento continuo”. Gustavo Pereira. Poeta de pueblo y mar. Fundación Editorial El perro y la rana, 2018 (digital).

Finalmente, quiero darle gracias a Dios por este día tan especial, por la familia que tengo, por la familia que la vida me ha dado y por la patria donde nací y vivo.

Gracias, gracias, pueblo de Venezuela, buenos tardes, a todas y todos.

